



52730

•52730

PATENTE  
DE  
MODELO DE UTILIDAD  
por 20 años

a favor de "HIJA DE JOSE SOLER FERRANDO"

de nacionalidad española

residente en BADALONA (Barcelona), c/. Canónigo Baranera, 10

por:

"MANTA-BOLSA PARA BEBES"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad está destinada a garantizar a su concesionaria la propiedad y el derecho a la fabricación y explotación exclusiva en España y sus dependencias de una manta-bolsa para bebés.

5. Se refiere la Patente de Modelo que nos ocupa a una nueva manta-bolsa para arropar a los bebés, la cual, por presentar evidentes ventajas en relación con las prendas similares conocidas, se considera procedente poner bajo el amparo de las leyes que regulan en España y sus posesiones la Propiedad Industrial.
10. La novedad fundamental de la manta-bolsa objeto de la presente memoria, reside en el hecho de que, a pesar de estar



5. dotada de capucha, constituye una sola pieza desarrollable que pueda ser totalmente desplegada, lo cual resulta evidentemente ventajoso tanto para poder guardarla extendida sin formación de arrugas, como por la higiene que se deriva de la total ausencia de rincones cuya limpieza a fondo resulta siempre muy difícil.

A continuación pasa a describirse, a título de ejemplo sin carácter limitativo, un caso de realización práctica de una manta-bolsa de conformidad con la invención, acompañándose para mejor comprensión una hoja de dibujos en la que:

10. Fig. 1, es una vista de la manta-bolsa que nos ocupa en posición desplegada; y

Fig. 2, muestra en perspectiva la misma manta-bolsa en posición totalmente cerrada.

15. Consiste la manta-bolsa objeto de la presente Patente de Modelo, en una pieza de tejido de punto o afelpado, paño, gamuza u otro género de abrigo conveniente, cuya parte principal, a efectos meramente descriptivos se considerará descompuesta en dos rectángulos iguales (1) y (2) yuxtapuestos por uno de sus lados mayores y con sus ángulos redondeados, la separación de los cuales está constituida por una línea imaginaria, que lo es a la vez de doblez, en cuya parte o límite superior existe una muesca (3), formada por la convergencia de dos de los citados ángulos redondeados consecutivos, existiendo en el límite inferior un cursor (4) perteneciente a un cierre de corredera (5) que, mitad por mitad, abarca los lados inferiores y los laterales que permanecen libres de los dos rectángulos (1) y (2).

25. En el lado superior del primer rectángulo (1) existe una pestaña trapezoidal paisada (6), que abarca casi toda la longitud del mismo, existiendo en el lado también superior del segun-

30.

- 3.52730



do rectángulo (2), una pestaña rectangular (7) de dimensiones adecuadas para su ulterior transformación en capucha.

5. Para lograr esta transformación, el borde superior de dicha pestaña rectangular (7) está dotado de un cierre de corredera (8), cuyo cursor (9) se halla situado en la semilongitud del mismo, a fin de que, al cerrarlo, una de las mitades del citado borde quede yuxtapuesta sobre la otra mitad.

10. La separación de las dos pestañas (6) y (7) se hace ostensible con auxilio de dos fruncidos elásticos (10) y (11) con una cinta interior de goma o similar, los cuales, dispuestos alineadamente, están destinados a provocar un cierre más acentuado de la boca de la bolsa.

15. En el centro aproximadamente del rectángulo (2), portador de la pestaña rectangular (7), se halla cosido o adherido por medios adecuados un aplique impermeable (12) consistente en una pieza rectangular de hule u otro material afín, previsto para preservar el tejido de la humedad.

20. Tal como se distingue claramente en las figuras, para cerrar la bolsa descrita, basta hacer correr el cursor (4) a lo largo de los semcierres (5) para que la cremallera de éstos provoque la superposición de los dos rectángulos (1) y (2), dejándolos en la forma representada en la figura 2.

25. Para formar la capucha, basta proceder análogamente con el cursor (9) para que, según antes se indicó, se provoque la yuxtaposición de los dos semcierres (8) en la forma también representada en la misma Fig. 2.

facultativamente, la pestaña rectangular (7) destinada a formar la antedicha capucha, estará sustituida por una simple solapa para que pueda reposar sobre ella la cabecita del bebé.

30. En la realización definitiva de la manta-bolsa descrita,



tanto la pestaña apaisada (6) como la pestaña rectangular (7) en vez de estar obtenidas por recorte apropiado de la pieza principal, podrán potestativamente ser postizas, sin apartarse por ello del marco del invento.

5. En dicha realización serán en general susceptibles de variación sin perder el amparo que se recaba cuantos detalles de material, tamaño, forma, proporciones, dibujo y color no alteren, cambien o modifiquen la propia esencialidad de la invención.

10.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de modelo de utilidad:

15. 1ª.- Manta-bolsa para bebés, caracterizada por el hecho de que está constituida por una pieza de paño u otra materia textil adecuada totalmente desplegable, la cual está formada por dos rectángulos imaginariamente yuxtapuestos por dos de sus lados mayores, de la parte superior de uno de cuyos rectángulos emerge una pestaña trapezoidal apaisada separada por un frunciendo elástico, destinada a servir de solapa tapabocas, emergiendo de la parte superior del otro rectángulo una pestaña rectangular que es susceptible de ser transformada en capucha al ser cerrado un cierre de corredera vinculado mitad por mitad en su borde superior, verificándose la transformación en bolsa de los
20. 20. do elástico, destinada a servir de solapa tapabocas, emergiendo de la parte superior del otro rectángulo una pestaña rectangular que es susceptible de ser transformada en capucha al ser cerrado un cierre de corredera vinculado mitad por mitad en su borde superior, verificándose la transformación en bolsa de los
25. 25. dos rectángulos considerados con auxilio de otro cierre de corredera cuyo cursor se halla situado entre los dos bordes inferiores de los dos rectángulos y que, tras cerrar estos bordes, une los dos laterales del margen hasta completar la total superposición de los dos repetidos rectángulos.
30. 30. 2ª.- manta-bolsa para bebés, según la anterior reivindicación.

- 5 - • 52730



ción, caracterizada por el hecho, de que, centrado aproximadamente en uno de los dos rectángulos de la pieza principal, existe preferiblemente vinculado al mismo por medios apropiados, un aplique de hule u otro material impermeable similar.

5. 3ª.- MANTA-BOLSA PARA BEBES.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 16 febrero de 1956.

P. A.

•52730

HIJA DE JOSE SOLER FERRANDO

Hoja única

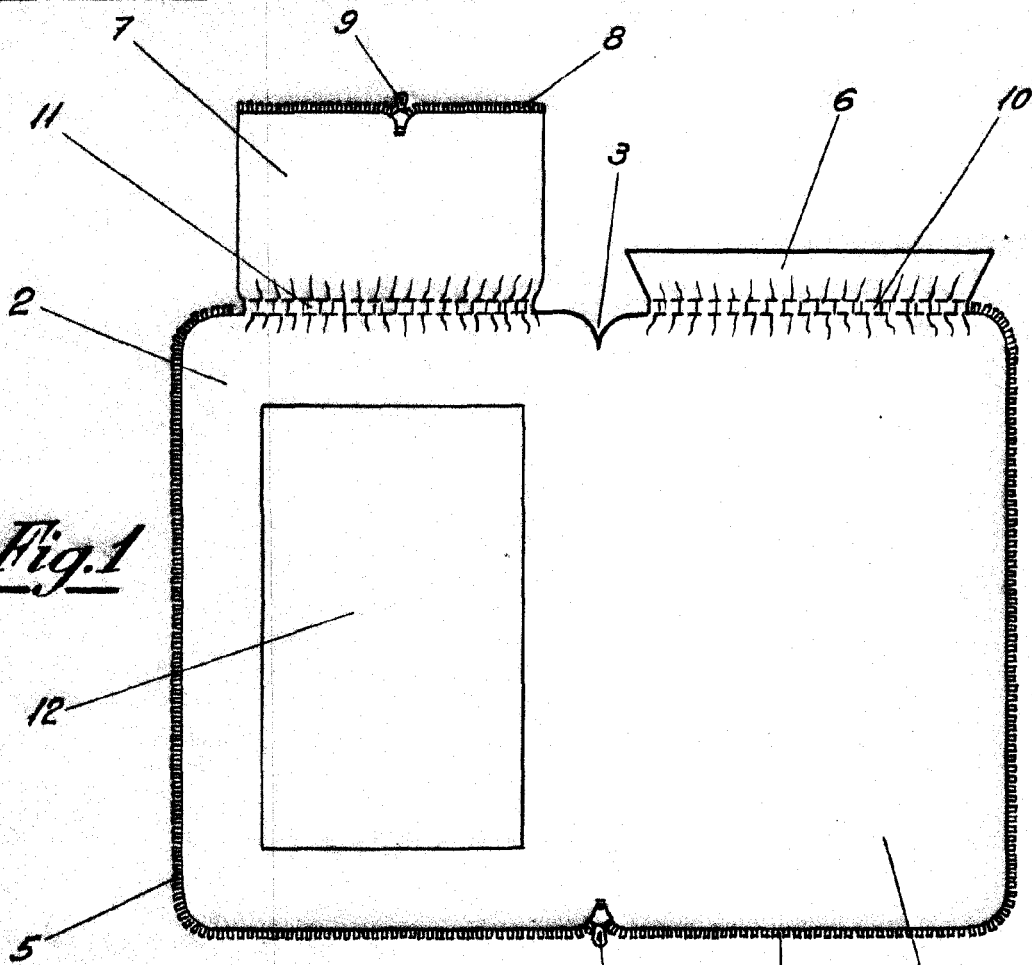


Fig. 1

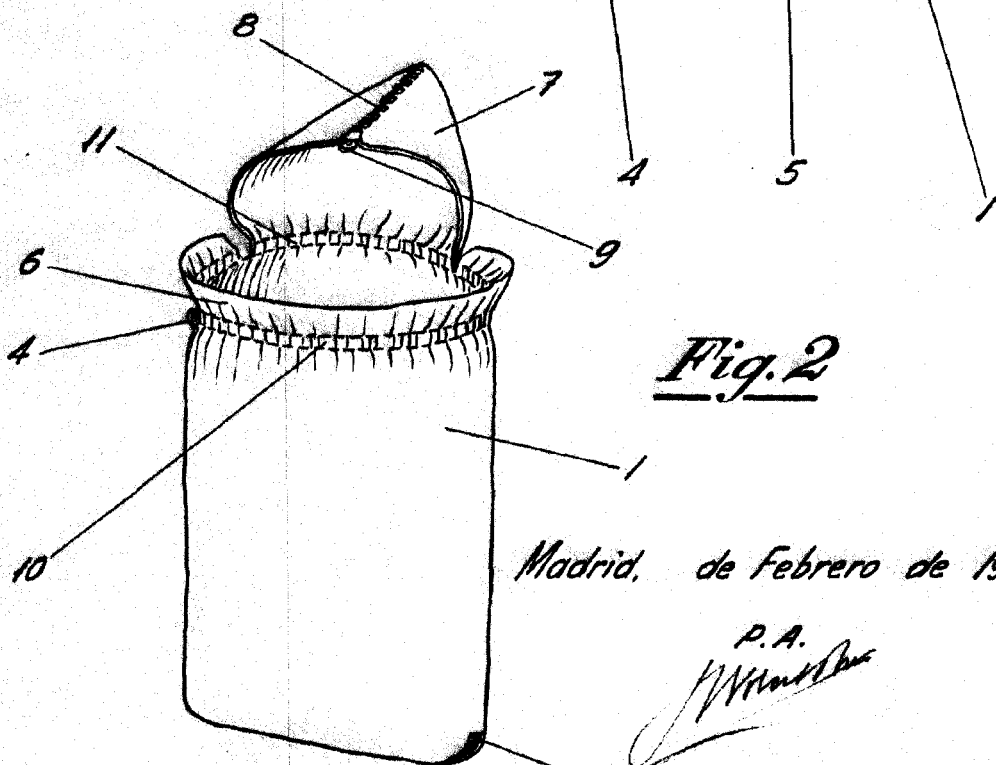


Fig. 2

Madrid, de Febrero de 1956

P.A.

*[Handwritten signature]*

Escala variable

*[Handwritten signature]*